

Argentina en 1853. Constitución y secesión de Buenos Aires

Área: Ciencias Sociales

Ciclo/año: Segundo ciclo - 6° grado

Eje: En relación con las sociedades a través del tiempo

Contenidos: El reconocimiento de los principales conflictos y acuerdos que llevaron a la organización del Estado nacional argentino durante el período 1853-1880.

Materiales necesarios: mapas políticos de la República Argentina, útiles escolares, computadora/celular (opcional), conexión a Internet (opcional).

Secuencia de enseñanza

Clase nº 1



Para comparar

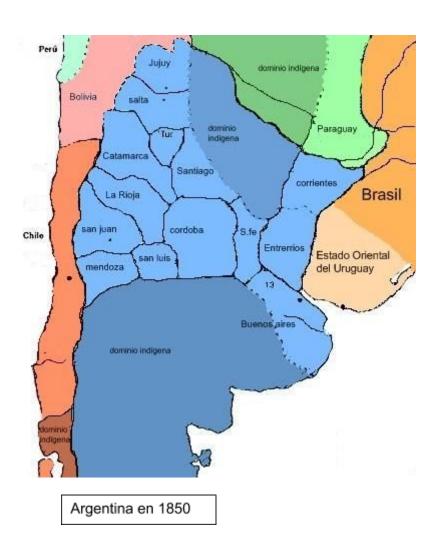
La República Argentina, tal y como la conocemos hoy no siempre fue así. Fue una construcción política que llevó varios años y conflictos internos para concretar su formación. La Constitución Nacional sancionada en 1853 le dio un marco legal a un grupo de provincias decididas a formar un país.



Actividades

Observa el mapa de la República Argentina en los años previos a la sanción de la Constitución y busca un mapa actual para compararlo:

- 1) ¿Qué provincias lo componían cuando se sancionó la Constitución?
- 2) ¿Qué provincias faltan?



En la página del Instituto Geográfico Nacional www.ign.gob.ar encontrarás mapas escolares de la República Argentina para completar la tarea.

Clase n° 2





Para leer e investigar

Al comparar un mapa de 1850 y uno actual te habrás dado cuenta que sólo existían catorce provincias. De ellas, trece firmaron la Constitución, menos

Buenos Aires. Para explicarlo debemos remitirnos a la derrota del gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852) por las tropas del gobernador de Entre Ríos, Justo José de Urquiza. A partir de ahí se firmó el Acuerdo de San Nicolás (31 de mayo de 1852), por el que se convocaba a un Congreso General Constituyente en Santa Fé y se nombró a Urquiza Director Provisorio de la Confederación Argentina, encargado de las relaciones exteriores (esto es la representación del país con el resto del mundo), el manejo de las tropas y la reglamentación de la libre navegación de los ríos. Esto último punto establecía que las provincias con ríos navegables pudieran comerciar con el exterior; medida que molestaba a los comerciantes porteños porque Buenos Aires dejaría de ser el único puerto por donde entraban y salían mercaderías, lo que generaba enormes ganancias para su aduana.

El Congreso General Constituyente se reunió el 8 de enero de 1853, allí las provincias debían enviar sus representantes para sancionar una Constitución que es una ley general que sirve para organizar un país y elaborar todas las leyes para su funcionamiento. Esta se sancionó el 1 de mayo de ese año.

La Constitución Nacional se basaba en la Constitución de EE.UU de 1787, las constituciones argentinas de 1819 y 1826 y el libro de Juan B. Alberdi "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina". En materia política elegía la forma de gobierno representativa, republicana y federal, la división de poderes, con un período de 6 años para el ejercicio del Poder Ejecutivo y sin reelección y consagra las autonomías provinciales. Urquiza sería elegido presidente con esta Constitución desde 1853 hasta 1859, luego le seguiría Santiago Derqui.

En materia económica la Constitución de 1853 garantiza la propiedad privada, la libertad de trabajo, fomenta nuevas industrias y la libre navegación de los ríos. En materia religiosa establece el culto católico.



Sin embargo Buenos Aires, que era la provincia derrotada en 1852, rechazó el Acuerdo de San Nicolás y la Constitución. La legislatura porteña estaba en desacuerdo porque se despojaba a Buenos Aires de su ejército y la obligaba a distribuir sus rentas aduaneras con todas las provincias de la Confederación. El malestar se transformó en rebelión y luego del 11 de setiembre de 1852 los porteños rompieron relaciones con Urquiza y rechazaron el Acuerdo de San Nicolás porque no había sido aceptado por la provincia y desconocieron al Congreso Constituyente como autoridad nacional.

Desde ese momento Buenos Aires se separó de la Confederación Argentina, o sea se distanció del resto de las provincias y se organizó como un Estado independiente, dictando su propia Constitución en 1854. El Estado de Buenos Aires fue reconocido por Francia.

De esta manera estalló el conflicto entre la Confederación Argentina (formada por trece provincias con capital en la ciudad entrerriana de Paraná) y Buenos Aires. Esta confrontación tuvo dos batallas importantes, Cepeda (1859) en la triunfo la Confederación y Pavón (1861) en la que ganó Buenos Aires y dio fin a esta guerra y división. A partir de ahí, ejerció el poder en forma provisoria el gobernador de Buenos Aires, Bartolomé Mitre quien luego sería elegido como presidente.



Investiga:

 Investiga y buscar las biografías de Juan Manuel de Rosas, Justo José de Urquiza, Juan Bautista Alberdi y Bartolomé Mitre. Pon atención en fechas y hechos históricos y con estos datos elabora una ficha personal de cada uno. 2) Confecciona una línea de tiempo ordenando la información del texto.Si es posible, envía una foto a tu señorita.

Puedes encontrar varias de estas biografías en: https://www.elhistoriador.com.ar/

Bibliografía

Lobato, Mirta Zaida y Suriano, Juan (2006): *Nueva Historia Argentina. Atlas Histórico*, Buenos Aires, ed. Sudamericana.